



**Gobierno
de La Rioja**

Salud y Servicios Sociales

C/ Vara de Rey, nº 8
26071 - Logroño. (La Rioja)
Teléfono: 941 291203
Fax: 941 291712
consumo.formación@larioja.org

Salud Pública y Consumo

Estimado/a Director/a:

Por noveno año consecutivo, el Instituto Nacional del Consumo y las Direcciones Generales competentes en materia de Consumo de las Comunidades Autónomas, organizan el concurso escolar **Consumópolis** para jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria; Primer y Segundo cursos de E.S.O. y Tercer y Cuarto cursos de E.S.O.

En el B.O.R. nº 84 de 10 de julio de 2013 se publica la Orden 5/2013, de 26 de junio, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se publican las bases de la Fase Autonómica del Concurso Escolar 2013-2014: Consumópolis9. Sobre consumo responsable. Consumir entre pantallas.

Toda la información se podrá obtener también a través de www.riojasalud.es y www.educarioja.org

El objeto del concurso es reflexionar, de forma consciente, crítica y solidaria, sobre distintos aspectos del Consumo Responsable mediante la realización de las actividades que se proponen en las dos partes de las que consta el concurso, a las que se accede desde la página principal del Concurso Escolar que se encuentra en la web de la **Plataforma Virtual de Educación e Información Consumópolis**, cuya dirección es www.consumopolis.es, donde se encuentran las instrucciones de participación de cada una de las partes.

El período de inscripción de los equipos estará comprendido entre el **10 de octubre y el 5 de diciembre de 2013**, ambos inclusive.

En la primera parte del concurso, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la ciudad de Consumópolis, resolviendo diversas pruebas, de carácter pedagógico y lúdico, que se presentarán a los participantes a lo largo del mismo.

La segunda parte, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración y presentación de un trabajo conjunto que consistirá en la redacción de un consejo o mensaje, de 140 caracteres de extensión, sobre Consumo Responsable en relación con el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Este mensaje, dirigido a jóvenes de la misma edad, irá acompañado de una imagen (dibujo, fotografía, collage, etc.) que apoye el texto y refleje el contenido del mensaje. Las características específicas de dicho trabajo se detallan en las instrucciones generales de participación del concurso.

Se presentará el trabajo en formato electrónico y se ubicará en un espacio virtual, asignado previamente en el portal de Consumópolis.

El concurso tendrá dos fases de participación: una fase autonómica, organizada en nuestro caso por la Dirección General de Salud Pública y Consumo y de la que saldrán los equipos ganadores por cada etapa educativa, y una fase nacional, organizada por el Instituto Nacional del Consumo en la que participarán los ganadores de las Comunidades Autónomas.

Le agradecería que difundiera esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a participar en esta iniciativa que espero contribuya a mejorar la educación en consumo de nuestros escolares.

Logroño, xx de agosto de 2013

Carlos Felices Cajal

Jefe de Servicio de Inspección y Consumo